20-9520

Aguachica,

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR DEL SENA

CERTIFICA:

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2025, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal en los programas de formación REGULAR (titulada y/o complementaria) del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar en modalidad presencial y/o virtual como instructor en el área de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Que revisada la hoja de vida de, GIOVANNI ANDRES RICAURTE CHALACAN, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título académico y la experiencia mínima requerida por parte de la entidad.

Se expide en Aguachica, agosto de 2025.

Cordialmente,



ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro